

5/18

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 05 de febrero de 2020 en Plastiverd PET Reciclado SA, en (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 31.03.2015.

La Inspección fue recibida por Responsable de Ingeniería y supervisor, y
Responsable del Almacén Técnico y supervisor, en representación del
titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva estaba situada en la unidad de policondensación nº 2 (CPU 2) y nº 3 (CPU 3) de la fábrica de poliéster, en el emplazamiento referido. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de acceso controlado. -----

UNIDAD DE POLICONDENSACIÓN - CPU-2

- En la planta 4ª de la instalación de policondensación continua número 2 (CPU 2), en el reactor 31-22 R500 se encontraban instalados: -----

- En la entrada del reactor, un equipo radiactivo para la medida de niveles de la firma alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de 86 MBq (19 MBq y 67 MBq) de actividad. En la placa de identificación se leía:
Co-60, Nr 697-04-13, Date 22-04-13, Activity 2,324 mCi, 86 MBq, Dose rate 0,3 mrem/h - 3 μ Sv/h. -----
- en la salida del reactor, un equipo radiactivo para la medida de niveles de la firma alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de 86 MBq (19 MBq y 67 MBq) de actividad. En la placa de identificación se leía:
Co-60, Date 22-04-13, Activity 2,324 mCi, 86 MBq, Dose rate 0,3 mrem/h - 3 μ Sv/h. -----

UNIDAD DE POLICONDENSACIÓN - CPU-3

- En la planta 2ª de la instalación de policondensación continua número 3 (CPU 3), en el reactor 31-23 R500 se encontraban instalados: -----
 - en la entrada del reactor, un equipo radiactivo para la medida de niveles de la firma alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de 138 MBq (23 MBq y 115 MBq) de actividad; en una placa de identificación se leía: núm. Co-60, 138 MBq, 1-09-97. -----
 - en la salida del reactor, un equipo radiactivo para la medida de niveles de la firma alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de 138 MBq (23 MBq y 115 MBq) de actividad; en una placa de identificación se leía: núm. Co-60, 138 MBq, 1-09-97. -----
- En la planta 2ª de la instalación de policondensación continua número 3 (CPU 3), en el reactor 31-23 R400 se encontraba instalado: -----
 - un equipo radiactivo para la medida de niveles de la firma alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de 106 MBq (33 MBq y 73 MBq) de actividad; en una placa de identificación se leía: nº Co-60, 106 MBq, 29-08-97. -----

GENERAL

- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas. -----

- Los supervisores de la instalación radiactiva realizan semestralmente la revisión de los equipos radiactivos con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica y el control de los niveles de radiación según el protocolo escrito, siendo las últimas realizadas el 12.06.2019 y 06.11.2019. Estaban disponibles los correspondientes registros. -----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica realiza las pruebas anuales de hermeticidad de las fuentes radiactivas. Las últimas revisiones fueron las efectuadas en fecha 13.08.2019. Estaba disponible el informe correspondiente. -----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma calibrado por el INTE el 15.11.2017. Estaba disponible el certificado de calibración. -----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración, con referencia A412000.C0008/4 de fecha 18.06.2014, del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, que se realiza conjuntamente y de forma semestral con la revisión de los equipos. La última verificación es del 06.11.2019.-----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor, en vigor.-----
- Estaban disponibles 2 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal de la instalación y 5 de área para el control dosimétrico de las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos. -----
- Tienen establecido un convenio con el para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de diciembre de 2019.-
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, donde se anotan las operaciones de extracción y almacenamiento temporal de las fuentes de la CPU 2, y de extracción y cierre de las fuentes de la CPU 3 en su posición de seguridad.-----
- Estaba disponible protocolo escrito "Instrucción Extracción Fuentes en CPU 2" en las que se describen los trabajos de extracción y almacenamiento temporal de las fuentes de la CPU 2. -----
- Estaban disponibles un par de guantes plomados y un delantal plomado. -----
- Estaban disponibles, en ambas unidades, las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia. -----

- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios. -----
- En caso necesario, las fuentes radiactivas se almacenarían en un recinto de hormigón de doble cuerpo situado en la planta 4ª de la CPU 2. El recinto únicamente se utiliza para almacenar las fuentes de la unidad CPU-2, ya que las fuentes de la CPU-3 pueden retirarse de su posición en caso de intervenciones de mantenimiento. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 06 de febrero de 2020.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Plastiverd PET Reciclado SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme, _____

19/02/2020